EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 24 de Noviembre de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.247

RECIBOS DE LOTERIA

para dar parte en el sorteo de Navidad, se venden en la

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor principal, 98 y 100.-Palencia

Herrero

Se necesita en el nuevo taller de carrusajes. San Francisco 6

Cuentos de los martes

TERESA

Lo digo de verdad: no pude dominar el júbilo, cuando, rompiendo el sobre que la envolvía, me encontré con la tarjeta de mi amigo Arístides Fernán. ¡Al cabo de diez años de ausencia! Y que, desde su salida para Méjico, ni una sola noticia había tenido de él... Y eso que jamás nos habíamos separado... Eramos los amigos de la infancia más queridos. ¡Qué calavera había sido Arístides! ¡Y qué afortunado con las mujeres! ¡Qué simpático y qué verbosidad en su aquella manera de decir! ¡Siempre alegre! ¡Cuántas *juergas* habíamos pasado juntos! .

Así es que, á la hora en punto que su letra decía, ya estaba yo en la Fonda Universal, preguntando por el cuarto que mi amigo ocupaba.

Y, en efecto, penetré en el aposento suyo, y un hombre, completamente canoso, me recibió.

—¿Don Arístides Fernán? — le pregunté, creyendo me equivocaba de cuarto.

—Servidor – me contestó el del pelo blanco, sonriendo melancólicamente.

Quedé un momento anonadado, al ver aquella metamorfosis que Arístides había sufrido, al cabo del cual lancéme, emocionado de veras, sobre sus brazos, que, rápidamente, se abrieron para estrecharme contra su pecho.

Pasada esta impresión, me invitó á tomar asiento y mandó servirnos unas copitas de *vithe* para hacer apetito y prepararnos para almorzar juntos.

—Cuéntame, hombre, cuéntame qué ha sido de ti, hasta ahora; esa transformación que en ti observo quiere decir algo... Ese estado decrépito y de prematura vejez, revela.

Revela—interrumpióme Arístides—de diez años de ausencia, siete y lo que me resta que vivir, de continuos padecimientos...

—¿Y lo que te resta que vivir?—repuse sorprendidísimo.

—Sí,—añadió friamente, aunque con amargura.

Y, ofreciéndome un cigarrillo, después que apuramos las copas, encendió él otro y continuó, despidiendo humo por narices y boca:

—¿Ya recordarás de aquél juramento que hicimos?

—¿El de permanecer siempre célibes?—le dije, haciendo memoria.

—El mismo. Pues, bien; no te puedes formar idea de lo que, una vez fuera de España, procuré permanecer soltero. Pero *¡estaba escrito!* como dice la religión mahometana, y no tuve más remedio que dejarme arrastrar por el envolvente timón del destino.

—Qué, ¿te casaste?

—No me interrumpas, que todo lo sabrás, —me contestó secamente, y prosiguió:

—Apenas llegado á Méjico, el lugar de mi emigración, me presenté con la recomendación en la casa comercial para quien iba dirigida, quedando admitido como de prueba. El dueño del establecimiento tenía un carácter fuerte, pero franco. Era casado y vivía en compañía de su esposa y una hija de 20 años de edad que, si no era hermosísima, tampoco desgraciada; era, pues, bonita, pero de esas que el vulgo da en llamar *de las del montón*. Primero, ví en mi principal un buen deseo de que yo prosperase; después, poco á poco, á mi protector más cariñoso. Y á todo esto procuraba corresponder con mi honradez, con mi trabajo, con mi mayor interés. Me gané entera su confianza, y tal maña me dí en los negocios de su casa, y con tal acierto, que aquel bondadoso anciano no tenía inconveniente en que yo le supliese en sus ausencias. Y, respecto á su esposa é hija, puedo decir que encontré en ellas madre y hermana cariñosísimas. Ya no sabía yo cómo corresponder.

Y un día entró el dueño en mi despacho y me dijo con una dulce seriedad que nunca olvidaré:

—Permítame una confianza. Si acepta la proposición que yo le haga, me quita un gran peso de encima, y quizá sea un beneficio para usted...

—A sus órdenes, mi cariñoso jefe—le dije.

—Pues que quiero retirarme del negocio, y, encargándose usted de mi casa, hiciera la felicidad de mi hija Teresa, casándose con ella. Ya la conoce: cualidades de honradez, de belleza, etc... Y luego que ella le ama; no sé si usted lo habrá notado; pero, llena de rubor, se lo ha confesado a su madre, y nosotros. queremos... deseamos ..

Me quedé sin saber qué contestar, y por fin, tuve el atrevimiento de pedirle una semana de plazo para reflexionar, que mi jefe me otorgó sin vacilación.

Y, á pesar de que Teresa era buena moza, y en sus ojos brillaba la llama del amor más vehemente, y en su carácter revelaba dulzura, aunque genio pronto, nunca me podía interesar tanto como la bella Primi, una bailarina andaluza, de extraordinaria fama y belleza, disputadísima por muchos y que solo yo era el que, en buena lid, alcanzaba sus favores. Y con Primi sentíame feliz, aunque, por su *historia* no podía casarme con ella, lo que no era óbice para que nos amásemos.

Pasóse la semana de plazo, y, cuando mi jefe me llamó de nuevo á su despacho, ni había pensado en la respuesta. Y, por último, por temor á contrariar, díjele que sí que aceptaba, que me casaría con Teresa; y la alegría y el júbilo presidieron en aquella casa.

En un mes arreglóse la boda, entrando yo en cabal posesión de bienes y esposa, aunque inmerecida por mí.

Como mi propósito no era el de abandonar á la bella Primi, Teresa no podía inspirarme más que compasión: nada de amor. Y primero con disimulos y luego con indiferencias, llegué al extremo de tratarla friamente; y este proceder marcaba en el rostro de Teresa una palidez mortal, señal evidente de la nostalgia que los celos y mis desvíos la producían.

Ni una sola noche dejé de visitar á Primi, que, á su vez, me adoraba más y más. En una de esas noches que cito, la última de todas, llaman á la puerta de la habitación; la doncella de Primi, abre; una desconocida, cubierta con largo velo, se hace conducir á nuestro aposento, en donde jugábamos Primi y yo una partida de *damas*; descúbrese y reconozco á Teresa que, lívida, desencajada y como extraviada su razón, lanzóse sobre su rival, sobre mi amante, sobre Primi, asestándola tan profunda y terrible puñalada, que la dejó inmóvil en su butaca; y después, arrojando lejos el arma fatal, abrazóse á mí gritando frenética:

—¡Ya no tengo quien me robe tu cariño! ¡Para mi todo!...

Yo quedé estupefacto ante tan inesperado como fatal desenlace. Me parecía un sueño... ¡Era, desgraciadamente, realidad!

Luego la justicia detuvo á Teresa, encerrándola para responder de su delito; vuélvese loca en su prisión, y muere la pobre con la espantosa monomanía de que la persigue su víctima, su rival, mi amante, Primi...

Los desdichados padres de Teresa se enteran de mi proceder innoble; saben que yo soy el único causante del tan terrible como trágico fin de su malograda y angelical hija; me maldicen; huyo de Méjico, avergonzado; recorro diferentes poblaciones de América y Europa, en busca del apetecido sosiego; la conciencia, con sus punzantes remordimientos, me lo quita, y en los siete años que han transcurrido desde aquel tan fatal desenlace, no he dejado de ver en mis ensueños, en mis soledades, á la pobre Teresa, que lívida, desencajada y como extraviada de su razón, viene hacia mí, pidiéndome que la libre de la persecución de su víctima, de la que le robaba mi cariño... Eso, eso es lo que me mata; lo que me ha envejecido; lo que me llevará á la tumba muy pronto... ¡Ojalá sea ahora mismo!...

Y esto me lo refería Arístides con tan exorbitante mirada, que hubo momento en que temí por su razón.

Por fin, quiso Dios que asomase un camarero á la puerta del cuarto, diciendo:

—Señores, la hora del almuerzo.

—Pues, vamos al comedor,—le dije á Arístides, procurando alejarle la idea de su terrible recuerdo.—Allí, entre los demás comensales, te distraerás, y no hablemos más de esto.

Y poniéndose de pié, me repuso Arístides con su habitual y melancólica sonrisa:

—Sí, tienes razón; bien lo necesito. ¡Ojalá no hubiese faltado al juramento que hicimos!..

Marcelino Navarro

Información Postal

Madrid 23 de Noviembre 1903

Sr. Director

Mientras algunos periódicos siguen censurando (quizás con menos energía de la que en realidad merece) á la Compañía de los caminos de hierro del Norte, por la reciente catástrofe de Cercedilla; mientras otros creen la situación política obscura y difícil ... menudean las entrevistas, abundan las reuniones, son frecuentes los cambios de ideas entre los que comulgan en la misma iglesia. No se habla más que de reuniones en casa Montero Ríos, en casa Canalejas, en la del marqués de la Vega de Armijo, y todo hace esperar que mañana sea el día fijado para que exponga su programa el Sr. Montero Ríos.

Claro está que acto de tal importancia ha despertado la natural espectación, y que mañana será día de gala en la Alta Cámara.

También hoy había cierto interés en el Congreso por lo que pudiera decir el señor Salmerón, en virtud de un acuerdo que anoche tomó la minoría republicana.

¿Qué pedirán en esa proposición?, se decía esta mañana. ¿Solicitarán abiertamente la salida de uno ó dos ministros y á cambio de eso cesará la obstrucción que tanto distrae al público de las tribunas y tanto aburre á secretarios y á periodistas.?

Pronto se supo que la proposición tenía por objeto la discusión simultánea de los presupuestos y de otros proyectos pendientes de discusión.

La firmaron los señores Salmerón, Azcárate, Gasset (D. Fernando), Llano y Persí, Trevijano, Picón y Muro, y en ella se solicitaba «que dentro de la orden del dia se discutan con carácter urgente los proyectos de ley de subvención de dos millones á Madrid, de fuerzas permanentes del ejército en 1903, descanso dominical, fuerzas navales en 1903 y 1904, ferrocarriles secundarios y reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.»

Del desarrollo que ha tenido este debate, doy idea en párrafos porteriores.

Senado

Se abre la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. En las tribunas hay gran animación.

El Sr. Sanz Escartín pide que se impriman las informaciones hechas sobre los sucesos de Bilbao.

El Sr. Ranero se ocupa de la ingerencia de Francia en Marruecos.

Excita al Gobierno á que vele por nuestros intereses en Marruecos.

El señor conde de San Bernardo dice que el Gobierno cuida perfectamente de nuestros intereses, no dejando que nadie se extralimite perjudicando á España.

El Sr. Bolaños se ocupa del incremento que toma en Madrid y pueblos cercanos la viruela, pidiendo que se tomen las necesarias medidas para atajarla.

El Sr. Fernández Caro interviene diciendo que si el Gobierno ordenara enérgicamente la vacunación a todos, desaparecería inmediatamente la epidemia.

El señor conde de San Bernardo afirma que el señor ministro de la Gobernación se preocupa del asunto y se adoptan medidas higiénicas para que desaparezca tan terrible epidemia.

Orden del día

Se proclama senador por Cádiz al señor marqués de Bertematí, y por Valladolid al Sr. Vallejo García.

Jura este último.

Se pone á votación definitiva el proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado.

El Sr. Danvila dice que para la votación de las leyes es necesaria la presencia de la mitad más uno de los senadores que hayan jurado, y como no se encuentran en el salón, ruega que se suspenda la votacion definitiva del proyecto hasta que estén presentes esos señores senadores.

Se suspende la votación de dicho proyecto.

El Sr. Aramburo explana su anunciada interpelación sobre enseñanza, contestándole el ministro de Instrucción pública.

No habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia declara terminado el acto.

Congreso

Preside el Sr. Romero Robledo. Regular concurrencia.

En el banco azul los señores Villaverde, Besada, Alix, Cobián, Gasset y Bugallal.

El Sr. Villanueva pide los expedientes de las obras del canal de Isabel II y de la subvención de capitalidad de Madrid.

Los señores García Alix y Gasset los ofrecen.

El Sr. Lerroux pide una copia del auto de procesamiento de los tres estudiantes que intervinieron en los sucesos del jueves.

El Sr. Gil Robles explana una interpelación censurando el envío á los Estados Unidos del crucero «Río de la Plata», cuando aquella nación alentó y ayudó á la insurrección, apelando luego á la patraña del «Maine» para justificar la guerra.

Alude á los militares y marinos de las oposiciones para que den su opinión.

El Sr. Cobián se extraña de la actitud del Sr. Gil Robles, pues firmado el tratado de París, se reanudaron las relaciones entre España y los Estados Unidos. Dice que el crucero «Río de la Plata» lleva á San Luis productos españoles para abrirnos aquellos mercados.

El Sr. Gil Robles insiste en considerar deshonroso el envío de un buque de guerra. Recuerda la conducta observada por Francia despuès de lo de Sedán.

El Sr. Cobián protesta de las palabras del Sr. Gil Robles. Sostiene que la pèrdida de la Alsacia y Lorena, significó mucho más para Francia que la pérdida de las colonias para España. (Rumores. Los señores Nocedal y Salmerón protestan).

El Sr. Gil Robles insiste en las censuras.

Se lee una proposición incidental de los republicanos, pidiendo al presidente de lá Cámara que se pongan á discusión los proyectos de ley pendientes, simultaneándolos con los presupuestos.

El Sr. Salmerón la apoya. Dice que dicha proposición obedece á atajar toda insinuación de atribuir á los republicanos el entorpecimiento de la obra legislativa. Propone llegar á una fórmula de concierto que restablezca la normalidad parlamentaria. Afirma que la obstrucción es perfectamente legal y se contrae solo para los presupuestos. Por eso proponemos que se des-

M.C.D.2022

tine la primera parte de la sesión á la discusión de los diversos proyectos pendientes. Defiende la soberanía de la Cámara para determinar los asuntos que debate. Explica el alcance de la obstrucción ante las persecuciones de que son objeto los republicanos por parte del gobierno. Consigna que todavía no ha terminado la comisión de emitir dictamen sobre varios presupuestos de gastos y de todos los ingresos. ¡Aún se nos acusa de entorpecer los debates! El gobierno inspira poca confianza y no nos importa conocer su juicio. Solo pide el de las minorías. Atribuye la conducta del gobierno á posibles deseos de las alturas. (Aplausos de los republicanos.)

El Sr. Romero Robledo dice que es necesario convivir en concordía y hará respetar los derechos de las minorías y de la mayoría.

El Sr. Villaverde afirma que aunque el Sr. Salmerón no quiere saber la opinión del gobierno, sin embargo, le dirá. ¿Qué nos importa no contar con la confianza de los republicanos? (Aplausos de la mayoría.) Niega que el gobierno haya perseguido á los republicanos. No ha hecho otra cosa que cumplir las leyes. Tampoco en las alturas se piensa en eso. Allí solo se ansia el bien de España considerándose igual á todos los cidadanos. (Aplausos). El gobierno tiene que dar preferencia á los presupuestos que han de votarse antes de fin de año. También desea aprobar los proyectos de atrasos de Ultramar, protección á la marina mercante, depositos francos, saneamiento de la moneda y otros antes de cerrar las Cortes. Considera que la proposición incidental es inadmisible, pues son insuficientes las horas destinadas para la discusión de los presupuestos y quizás se habiliten otras. Ruega á la mayoría que se deseche la proposición.

El Sr. Canalejas atribuye mucha culpa de lo que sucede al gobierno por traer los presupuestos tan tarde. Aboga por una fórmula de concordia. Cree que los republicanos la han propuesto de buena fé. Es necesario dar más alcance á la intención que á las palabras. Si el gobierno ofrece vacaciones cortísimas en lo que resta de año, solo se debe discutir únicamente lo urgente. Declara que votará el espíritu del texto de la proposición incidental de los republicanos.

El Sr. Villanueva se declara conforme con el Sr. Canalejas. Dice que el Sr. Villaverde se complace en amontonar dificultades. Le censura por su declaración que no pretende la confianza de los republicanos. Afirma que el mayor éxito de los jefes de gobierno estriba en conseguir el concurso legislativo de las minorías extremas. (Aprobación). Así se ha hecho siempre, dentro de la buena doctrina del régimen sin que peligrase nunca la Patria ni la Monarquía.

El Sr. Moret pronuncia breves palabras aconsejando al Sr. Salmerón á que desista de la obstrucción. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Gil Robles. La minoría carlista guarda digna reserva en esta cuestión que considera baladí. (Risas y rumores.)

El Sr. Nocedal. Hablo en nombre de la minoría menos numerosa, pero más unida. (Risas) Se dice partidario de la obstrucción estando agradecido á los republicanos que han enseñado al gobierno á que no atentase impunemente contra el derecho de las minorías. Cree, no obstante, que debe cesar la obstrucción y obligar al gobierno á un debate político. La discusión será su muerte. Aconseja al Sr. Salmerón á que declare magnánimamente que acordará con el Sr. Romero Robledo una solución de concordia.

Ponesé á votación la proposición del señor Salmerón, siendo desechada por 137 votos contra 65 de todas las minorías, habiéndose abstenido algunos monteristas.

Se reanuda la discusión sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

Se apoyan varias enmiendas y se desechan otras, votándose nominalmente varios capítulos.

Suspèndese este debate, comenzando á discutirse el «Descanso dominical».

El Sr. Martín Luna contesta al señor Bofill, que hizo uso de la palabra en una de las sesiones anteriores oponiéndose al dictamen de la Comisión.

Rectifican ambos.

Levántase la sesión.

Menchoeta.

A través de la frontera

Al que no quiere caldo...

En la última reunion con el general Portei, embajador de los Estados Unidos en Francia, Delcassé le ha hecho conocer la decisión tomada por el consejo de ministros de Francia, consistente en reconocer también la independencia de la nueva República del Panamá.

El día 10 ó el 15 de Diciembre próximo será sancionado en Panamá el tratado de reconocimiento firmado en Washington entre Hay, secretario de Estado y Bunau Varilla.

El ministro de Negocios Extranjeros de Colombia, Carlos Rico, ha respondido á la nota que le dirigió el ministro de los Estados Unidos en Bogotá, que le informaba del reconocimiento de la República del Panamá por el gobierno yanki.

Protesta enérgicamente contra este reconocimiento y contra la notificación hecha por los Estados Unidos, que afirmó no permitiría á Colombia reprimir la rebelión.

Declara que es completa y absolutamente imposible al gobierno colombiano, continuar las relaciones diplomáticas, á menos que el gobierno americano no se oponga al restablecimiento de la soberanía colombina sobre el istmo y que no reconozca la beligerancia de los separatistas.

Termina reclamando una respuesta inmediata—dice—porque el movimiento popular es irresistible y el ejército se dispone á ir al Panamá, bajo el mando del general Perdomo, que ha sido nombrado su comandante general.

Recuérdanos Colombia á los chiquillos mal educados

Reciben castigo merecido, lloran, patalean, se revuelcan, se hacen *irresistibles* y consiguen... recibir el segundo vapuleo.

La primera ración de azotes, hála recibido Colombia por oponer obstáculos á la apertura del istmo.

Y si persiste en su actitud, la segunda mano, consistirá en quedarse por completo bajo la férula yanquí.

De fijo.

Los harineros catalanes

Siguen las gestiones

La comisión de harineros catalanes continúa en Madrid las gestiones para que sea aplicada la ley de admisiones temporales.

Después de haber visitado al presidente del Consejo, el ministro de Hacienda y á otros individuos del gobierno, solicitan y obtienen conferencias de los personajes más importantes de los partidos.

La campaña que sostiene la comisión es muy activa y perseverante

Un banquete

Los comisionados de Cataluña obsequiaron ayer con un banquete á varios diputados á Cortes y senadores de aquella región.

El banquete se celebró en Fornos.

Se pronunciaron brindis muy entusiastas,

En ellos expusieron los comisionados catalanes sus aspiraciones y dieron cuenta de las gestiones que vienen practicando.

No vacilaron en manifestar en sus discursos que confían en ver pronto satisfechos sus deseos por los ofrecimientos terminantes que el gobierno ha hecho á la comisión.

Al hablar en el banquete los comisionados catalanes, pusieron especial empeño en declarar que las gestiones que practican entrañan para Cataluña grandísimas ventajas sin que lleven aparejado perjuicio ninguno para Castilla.

Los diputados y senadores invitados el banquete declararon que se hallan incondicionalmente al lado de los harineros catalanes y que echarán el resto para lograr que sus aspiraciones se vean cumplidas

Visita á los castellanos

La comisión de Cataluña se propone visitar á los diputados de las provincias castellanas.

Dicen los harineros catalanes que tratan de solicitar la cooperación de los diputados castellanos para conseguir que las admisiones temporales sean un hecho y que esperan obtener esa cooperación porque les demostrarán que las admisiones no son perjudiciales para Castilla.

Encarecimiento del bacalao

El Centro de información comercial del ministerio de Estado ha facilitado interesantes datos relacionados con tan popular pescado, comunicados á dicho departamento por nuestro cónsul general en Burdeos.

«La campaña que ha terminado—dice el cónsul—ha sido desastrosa para la pesca del bacalao: el año pasado, á estas fechas, habían entrado en este puerto 101 buques con pescas magníficas, muchos cargados hasta sobre las cubiertas; fué una de las más provechosas.

»Este año, por el contrario, han llegado solo 55 buques, la mayoría con pescas insignificantes, y no por falta de bacalao, que había mucho; pero por exceso de cebo, el que era tan abundante, que, á pesar de la voracidad del bacalao, éste ha encontrado suficiente alimento y no ha tomado el anzuelo.

»La campaña ha sido tan mala en los bancos de Terranova, que algunos buques, que habían traído el año pasado de 4 000 á 5 000 quintales, apenas han traído este año de 800 á 1.000.

»Del cálculo que se hace, se estima que habrá un déficit de más de la mitad sobre la campaña última, ó sea de 450 000 á 460.000 quintales de menos para el consumo. Así es que los precios son muy elevados y acusan un aumento de 22 á 24 francos por 100 kilos sobre los del año pasado.

Las últimas transacciones se han pagado á 68 y 69 francos, ó sea, para el Extranjero, 78 y 80 francos el bacalao seco, y á pesar de estos precios altos, varios armadores no quieren vender, hacen secar y almacenan, contando con precios aun más elevados.

»Los otros países no se han visto más favorecidos. El Labrador ha tenido una pesca casi tan mala como la del año pasado; en Noruega, igualmente, ha sido poco satisfactoria.

»Si la temperatura es normal este invierno y no sobrevienen causas imprevistas para detener el consumo, el producto no podrá llenar las necesidades de Francia y del Extranjero, y no habrá forzosamente bacalao durante un cierto tiempo antes que llegue la pesca de 1904, que se empezará á recibir hacia el mes de Mayo próximo. Si los armadores normandos y bretones han sido lesionados en sus intereses por falta de pesca, la clase obrera de esta región, la del mediodía de Francia y gran parte de la de España se verá privada de un alimento barato y muy apreciado, lo que es de sentir.»

Comisión provincial

Sesión del día 23

Extracto de los acuerdos tomados.

Admitir la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Palencia presentada por D. Genaro Colombres Astudillo, por incompatibilidad con el cargo de depositario de fondos provinciales, del que se ha posesionado.

Sesión del día 24

Se aprobó el estado de precios medios que ha obtenido en el pasado Octubre, y en la provincia los artículos de consumo.

Se emitieron varios informes que pasarán á la aprobación del señor gobernador civil.

NOTICIAS

Ejemplo que imitar

Para el día 3 de Diciembre está anunciada en la *Gaceta* la subasta de las obras de los colectores comprendidos en el proyecto de saneamiento y alcantarillado de Valladolid.

Tome ejemplo nuestro Municipio del de la ciudad vecina, y haga que pronto se publique un anuncio de igual índole y que afecte á nuestra ciudad.

En nuestro editorial de ayer, nos ocupábamos de este asunto en forma que debe ser objeto de estudio, porque juzgamos fácilmente viable la construcción del colector de utilidad reconocida y que es de un presupuesto insignificante.

Persona competente nos dice que el presupuesto de un colector de 60 centímetros de luz, suficiente para las necesidades de Palencia, puede hacerse, de cemento armado, con un presupuesto de 30 á 35.000 pesetas, cantidad insignificante y que puede producir una renta anual de una mitad como mínimum del presupuesto.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Itero de la Vega D.ª Cándida Giménez García.

Dos heridos

Comunica el comandante del puesto de la guardia civil en Castrillo de Villavega, que en la tarde del día 21, hallandose en una taberna del pueblo de Villaprovedo, riñeron los vecinos del mismo Maximiano Pérez, Emeterio Aguilar y Juan de la Parte, infiriendo éste á cada uno de sus adversarios, una herida de arma blanca en el costado izquierdo, calificada por los médicos de pronóstico reservado.

Agresor y heridos han sido puestos á disposición del señor juez municipal.

Cartas en lista

Por desconocerse á los destinatarios, se han puesto en lista las siguientes:

Sr. D. Francisco Martínez, oficial del registro.—Palencia.

Sra. D.ª Petra Tejedor, á San Lázaro, modista, núm. 7 —en Palencia.

Sr. D. Bartolomé Arroyo, fabricante de harinas—Palencia.

Venciendo en primero de Enero de 1904 el cupón número 9 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de interés de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general del Tesoro ha acordado que se reciban en las Delegaciones de Hacienda los de las referidas deudas.

AUDIENCIA

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña por delito de hurto, contra Fernando Santos y otro, vecinos de Velilla de Guardo.

Defensor el licenciado D. Evasio R. Blanco.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Parece que ahora va de veras la reforma del horario de los trenes correos que pasan por esta estación. Con fecha 12 de los corrientes, se ha aprobado un nuevo cuadro de marcha, en virtud del cual, el correo de Madrid llegará á Palencia unas dos horas antes y el de Asturias de 3 á 4 horas más tarde que en la actualidad

Para la implantación de esta reforma falta solo que las compañías de Medina á Zamora y de Orense y Vigo presenten á su aprobación los cuadros de enlace.

En prueba de su Eficacia

Quien tenga en su propia familia un caso semejante al que más abajo se relata, fácilmente se hará cargo de la angustia de los padres por la enfermedad del niño, y asimismo apreciará la alegría y el gozo que les produjo la curación admirable realizada por la *Emulsión Scott*.

Madrid 23 de Junio de 1902.

Muy Sres. míos: Mi hija María, de 2 años y medio de edad, después de una diarrea coleriforme que persistió por largo tiempo, resultió todos los síntomas de un raquitismo articular. Aconsejáronme que le hiciera tomar la Emulsión Scott y doy gracias á Dios de haberlo hecho Con el uso de ese remedio mi hija poco á poco fué mejorándose hasta llegar á su completo restablecimiento. Actualmente está sana y robusta, come con buen apetito, tiene buenos colores y no le ha quedado ni rastro del raquitismo que tenía.

MARÍA ALARCIA

De Vds. S. S.,

EUSEBIO ALARCIA. Juan de Mena, 11.

Así como todas las madres agradecen de fondo de su alma todo cuanto les mitigue el dolor de ver á sus hijos enfermos, todas pueden también en breve aliviar los sufrimientos de sus hijos si sólo dieran á la *Emulsión Scott* la oportunidad de probarles lo que ella puede hacer.

La *Emulsión Scott* es un remedio seguro contra el raquitismo, no importa el grado de debilidad á que el niño se halle reducido. Su uso le reconstituirá y fortificará toda la osamenta.

Los niños toman siempre la *Emulsión Scott* con el mayor gusto; enseguida les hace la digestión normal, crea mayor apetito, enriquece la sangre y devuelve el color sano y rosado á sus mejillas. Cuanto más joven es el paciente, tanto más pronto se manifiestan los efectos, con el aumento de carnes y de vitalidad.

Si usted no cree en la *Emulsión Scott*, sin duda tampoco cree en ninguna otra de las legítimas ramas de la ciencia médica. La evidencia en favor de la *Emulsión Scott* es irrecusable. Todos cuantos la han probado hablan con elogios de ella, y los médicos en todas partes del mundo certifican su incuestionable eficacia.

La *Emulsión Scott* no es remedio secreto, es simplemente el mejor modo de tomar el aceite de hígado de bacalao. La *Emulsión Scott* es precisamente lo que todos los débiles de todas edades necesitan para recuperar una buena salud.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

M.C.D.2022

esviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

RATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERONIMO FARRÈ GAMELL

Un caso de curación de hernia escrotal antigua del tamaño de dos peras conseguida al año y medio de usar nuestro aparato. El herniado tiene más de 80 años de edad.

Alcantarilla (Murcia), 1.º de Marzo de 1903.

Sr. D. Jerónimo Farré

MADRID.

Muy señor mío: No puedo por menos que dirigir á V. la presente, para manifestarle mi agradecimiento y darle infinidad de gracias por el bien que me ha surtido el aparato remitido por usted para combatir mi crónico padecimiento de hacía 25 años, pues, con tan privilegiado aparato, he conseguido **la completa curación radical de la ingle izquierda** y mejorado sobre manera de la derecha, pudiendo dedicarme á las ocupaciones propias de mi cometido á pesar de hallarme en el periodo de la vejez.

Por lo tanto, no encuentro frases con que demostrar á usted mi sincero agradecimiento, á la vez que no siento haber hecho un sacrificio para adquirir el privilegiado aparato.

Sin ser á usted más molesto, se repite suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

José Lorente Ibáñez.

Su casa, Aire, 3.

Nota. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Palencia, solamente los días 29 y 30 del actual hospedado en el HOTEL CONTINENTAL, donde recibirá de once á una y de tres á seis.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenía dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, **D. Jerónimo Farré Gamell**, en su **Gabinete**, calle de Juan de Mena, núm. 23, primero, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

Para hoy á las cinco de la tarde estaba convocada la Junta provincial de Instrucción pública para celebrar sesión.

El Juzgado de Villalón llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Jesús y doña Rosario del Alisal, de Melgar de Arriba, en expediente de abintestato promovido por doña Isabel del Alisal, vecina de Palencia.

Habiéndase extraviado una piel entre la estación y el paso á nivel de la carretera de Valladolid, en la tade de hoy, se ruega su devolución en la redacción de este periódico.

Sociedad Sereno de Comercio

Vacante la plaza de sereno del trayecto de la calle Mayor pral., comprendido entre las de Carnicerías y San Juan á Gestilla y Don Sancho, los que deseen ocupar dicha plaza, lo solicitarán con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª Ser vecino de Palencia.

2.ª No ser menor de 30 años de edad, ni mayor de 45.

3.ª No tener defecto físico.

4.ª Saber leer y escribir.

5.ª Gozar de intachable conducta,

Todas las anteriores condiciones, deberán justificarse con los documentos precisos.

El sueldo que disfrutará el agraciado, será el de *dos* pesetas diarias, más *cuatro* mensuales para aceite del farol.

Las solicitudes, se dirigirán al presidente D. Domingo Cantuche, hasta el día 27 del actual.

¡Uf!... qué olor!

Denuncias

Señor alcalde interino,
de usted respetuosamente
solicita este vecino
que le escuche atentamente.
Pues le asiste la razón
en lo que le va á exponer
y si fija la atención
de ello se ha de convencer.

—

Existe en esa calleja,
donde se encuentra la reja
de San Francisco instalada,
una oscura rinconada
que es objeto de mi queja.
Puesto que se ha transformado
en *urinario obligado*
de todo el que se le antoja
y es natural ahora arroja
un olor *endemoniado*.
Yo—por desventura mía—
que paso durante el día
por allí unas cuantas veces
noto que las hediondeces
van aumentando á porfía,
Y se hace—no lo exagero—
aquel sitio pasajero
tan imposible cruzar
por no poder soportar
el olor del sumidero,
que aquel que más *atrevido*
cruza el sitio referido
—cosa que hacen muy escasos—
redobla tanto sus pasos
que parece ir perseguido.
Muy cerca la guardia urbana
en su retén mora, ufana
de cumplir con su deber
¡y en el rincón han de hacer
todo lo que venga en gana!
En fin, es un lodazal
que huele tan mal, tan mal,
que por higiene se debe
evitarse en plazo breve
el que continue igual.
Si todo cuanto he apuntado
no le ha convencido á Usía,
puede pasar cualquier día
por el sitio mencionado...
y así se convencería.

Un vecino
Por la copia
S. del Mazo.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Santa Catalina, San Gonzalo y San Moisés.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Sesiones dobles

MADRID 24 (9)

Ayer después de terminarse la sesión del Congreso, se reunieron los jefes de las minorías, buscando el presidente de la Cámara Sr. Romero Robledo, fórmula de arreglo respecto á la amplitud de las sesiones.

Los señores Canalejas y Villanueva, ayudaron al presidente en buscar fórmulas de arreglo, que fueron rechazadas por los señores Salmerón y Gil Robles.

En vista de esto, esta tarde se presentará una proposición á la Cámara, para que acuerde la celebración de sesiones dobles; la proposición será aceptada.

Desde mañana empezarán á celebrarse sesiones dobles, por mañana y tarde, de cuatro horas de duración cada una. La sesión de la mañana que empezará á las nueve, se destinará á preguntas, interpelaciones y proyectos de ley. La de la tarde, que dará principio á las cuatro, se dedicará exclusivamente á la discusión de los presupuestos.

Los domingos habrá sesión por la tarde.

—

Crimen de Don Benito

MADRID 23 (9 35)

El letrado Sr. Muñóz Rivero, defensor del procesado García Paredes, en la célebre causa que se está viendo en la ciudad de Don Benito, ha presentado un escrito á la sala, pidiendo la suspensión del juicio, declarando nulo lo actuado, ó que se contiaúe en Badajoz, capital de la provincia.

Funda su petición el letrado en la indefensa de su representado por coacción del público y las amenazas de muerte que ha recibido como defensor del procesado García Paredes.

Es de creer que el tribunal denegará la petición.

—

Los liberales

MADRID 24 (10)

Con atentos B. L. M. han citado á sus amigos políticos los Sres. Montero Ríos, López Dominguez y Canalejas, para que asistan á la reunión que se celebre esta tarde y en la que se dará á conocer el programa político del nuevo partido democrático radical.

A la reunión asistirán la mayoría de los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo.

—

Firma

MADRID 24 (14'10)

El ministro de Hacienda, ha sometido hoy á la de S. M. un decreto, ampliando hasta cinco kilógramos el peso de los paquetes postales.

Tambien ha puesto otros dos decretos por los que se nombra segundos jefes de las Aduanas del Grao é Irún á don Bernardo Preges y D. Miguel Bando.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 24.—Tan concurrido ó más que el celebrado el martes anterior, se ha visto el mercado de hoy, habiéndose vendido casi todo lo presentado á los siguientes precios:

Trigo de 42'50 á 43 rs. fanega de 92 libras.
Centeno de 32 á 33.
Cebada de 23'50 á 24.
Avena de 16 á 16'50.

***

Mercado de ganados

En el celebrado hoy se presentaron 118 vacas, 11 terneras y 244 lanares; habiéndose vendido 40 de las primeras todas las segundas y 138 de las últimas.

—

Cevico de la Torre, 22.—En el mercado de este día se vendieron los artículos que anoto á los precios siguientes:

Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras; cebada á 23'50 la fanega; centeno á 33; avena á 16'50, y patatas á 4 reales arroba.

El precio del vino es á 20 reales cántaro lo viejo, y de 18 á 19 lo nuevo.

Tendencia del mercado, sostenido.

En la plaza, la carne de vaca está á 0'80 pesetas los 460 gramos; de cerda, de 85 á 90 id, y de macho cabrío, á 0'60 pesetas id.

—

Valladolid, 23.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 44 reales.

Tendencia sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 44'50 reales una.

—

Rioseco, 23.—Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 42 reales.

Tendencia del mercado, firme.

Medina, 23.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 43 y 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de nieblas.

—

Arèvalo, 23.—En el mercado de hoy entraron 195 fanegas de trigo que se cedieron á 43'50 reales con tendencia firme.

Tiempo muy seco.

—

Salamanca, 23.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 43 reales.

En Tejares entraron 150 fanegas de trigo y en Chamberí 240.

En dichos mercados se cotizó á 43 y 43'25 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 23.—Continúa la firmeza en los precios y la animación en las operaciones.

Vendióse trigo de Toro, clase superior á 44 reales, de Sigüenza á 45 y de Olmedo á 45'25.

Llegaron 10 vagones de dicho grano.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

Juan Torrabadella

Calle Mayor pral., 62

Se inaugurará el 1.º de Diciembre próximo quedando desde hoy abierta la matrícula.

HONORARIOS

Clase de noche, de seis y media á ocho y media:

Clase del natural. . . . . 7 pesetas
Clase del antiguo ó de yeso. . 6 »
Clase á la acuarela. . . . . 6 »
Clase de lámina ó dibujo de adorno. . . . . 4 »

HONORARIOS

Clase de día, de diez de la mañana á una de la tarde:

Clase de dibujo y pintura al óleo. . . . . 15 pesetas.
Clase del antiguo y acuarela. 7'50 »

Esta Academia dispone de un gran salón para clase, con todo el material que la enseñanza requiere, contando con modelos de los mejores artistas.

COMPAÑIA FRANCESA DEL "FENIX,"

fundada en 1819

Seguros contra incendios y sobre la vida

(84 años de existencia)

Garantía del ramo de Incendios, 86 millones.
Id. del ramo de la Vida, 310 millones.

Valor de las acciones

Incendios, 10.500 francos. las de 1.000.
Vida, 33.000 francos las de 5.000.

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones, las más ventajosas para sus asegurados, la indemnización de los daños causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones: seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc.

Único representante apoderado para esta provincia *Lucio González E. de Medina*, corredor de Comercio, Carnicerías, 14, pral.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Imprenta, libreria y litografía
de
Alonso é Hijos *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Este preparado se recomienda por médicos eminentes com utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del tema óseo.

Preparado con Aceite puro, de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Cinematógrafos

La casa G. MÉLIES de París, ha cesado toda relación comercial con los comisionistas. Suplica á sus numerosos clientes pidan la nueva tarifa de precios *con rebaja* á su agente exclusivo, único encargado de la venta de sus pelícalas.

Gran éxito del día EL REINO DE LAS HADAS.

Agente exclusivo, O. RICHEUX, Tallers, 70, 4.° Barcelona.

Desconfiar de las falsificaciones.

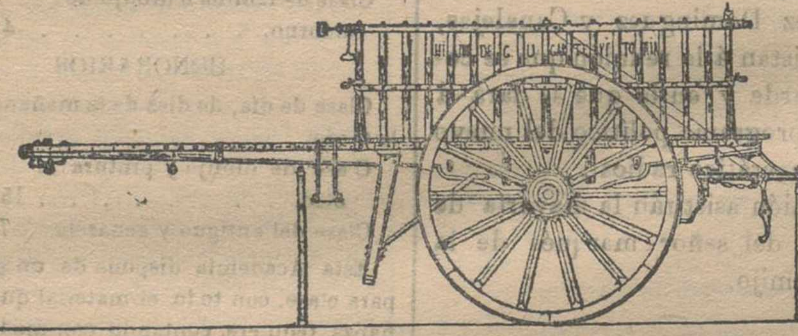

Talleres de construcción de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

Vino tinto y clarete de Rioja

A 26 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 26 reales cántaro

A 26 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

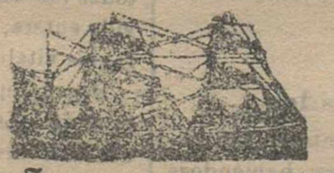

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

El día 30 de Noviembre, salida del vapor

ENTRERIOS

con rumbo á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(vease el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia** y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

A dos reales caja

Pastillas Mentól y Cocaína de Retuerto, Curan la GARGANTA y la TOS en 24 horas. Pedirlas en la farmacia de Retuerto.

Angustias, 11 y 26, Valladolid.

Dr. Fuentes (Palencia)

Labradores

Se vende un carro de par, dos mulas de ocho años de edad, alzada siete cuartas, y una burra.

Del precio y condiciones, informara D. Hilario Gonzalez, farmacéutico, Baltanás

Dependiente

Se necesita uno, que conozca el comercio de ultramarinos, que tenga de 15 á 18 años de edad, y buenas referencias.

Dirigirse á la gorreria de las tres B. B. B. Mayor núm, 95, Palencia.

Puertas carreteras

En muy buen uso se venden baratas.

En la imprenta de éste periódico informarán.

Se vende

Una mula de treinta meses, de siete cuartas y dos dedos alzada, de buenas condiciones para el arado, para tratar con Paulino Aguado Abril, en Autilla del Pino.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de un mes, désea criar en su casa.

Dirigirse á Laura Antolin, calle de Zurradores, núm 10.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 23 años, con leche fresca desea para casa de los padres.

Informará el cochero de Baltanás. 3.

AMA DE CRÍA

Casada, de 26 años de edad, leche de 8 dias, para criar en su casa, dirijirse á Gregorio Laso, Grijota. 4

AMA DE CRÍA

Hay una soltera, primeriza, de 21 años de edad, para casa de los padres; darán razón, en Fuentes de Nava, casa de Fermin Sanchez Gonzalez, calle San Miguel, y en Palencia, calle del Cuervo, núm 12. 2

Burra de leche

Se vende una con su cria.

Dará razón Jesús Pérez en Magaz.

Colocación

La desea, bien para un escritorio ó un comercio un joven de 16 años, con buenas referencias.

Para informar dirigirse á D. Ventura del Olmo, calle Mayor pral, num. 90.

M.C.D.2022